



Acta de Sesión Ordinaria Comsec

En el distrito de La Unión, siendo las 10:15 am. del día jueves 20 de Julio del 2023, en el Salón de actos de la municipalidad distrital de La Unión, se encontraron presentes los miembros del comité de seguridad ciudadana del distrito de La Unión, cumpliendo con el acuerdo a la ley N° 27933 normas y directivas ciudadanas al sistema nacional de seguridad ciudadana, el presidente del CODISEC - Med. Percy Leonel Yamunague pero da por iniciado la presente Sesión ordinaria.

Se dio lectura, al punto de agenda 1. Aprobación de las actividades a ejecutarse en el III trimestre del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2023. 2. Problemáticas de los espacios públicos no deportivos y de entretenimiento. 3. Aprobación del plan de contingencia por fiestas Patrias.

Se encontraron presentes los miembros integrantes del CODISEC - LU, conforme al siguiente detalle:

- 1. Med. Percy Leonel Yamunague Chero
- 2. Cap. PNP Luis G. Oblitas Palacios
- 3. SR. Wilder Mario Ubellus Cruz
- 4. SR. Arturo Villegas Morales
- 5. SR. Pascual Sullon Albinos
- 6. SR. Julian Samagui Moya
- 7. SR. Simon Paiva Tami
- 8. SR. Fausto Silva Sernague.
- 9. SR. Bertha Spanague Pazo.
- 10. SR. Karin Cerro Sanchez.

- Presidente del CODISEC - Alcalde Comisario de la CNP - La Unión
- Administrador del Módulo Básico
- Juez de Paz del C.P. 19 de agosto.
- Coordinador Distrital de las SS.UU.
- Alcalde de C.P. Los Conzales.
- Sub prefecto Distrital LU
- Juez de Paz Vello Monterredondo.
- alcaldía de la Municipalidad
- Centro de Emergencia Mujer.

Asimismo se conto con la presencia de la regidora presidenta de la comisión de seguridad ciudadana, Sng Cynthia de los M. Jorgos Velchez Ramos, subgerente de seguridad Santos Ayala Bantayon se inicio la reunión. expresando su palabra el presidente del CODISEC, señor al calde Med. Percy Leonel Yamunague Chero.

Posteriormente encargada Bertha Zurita Lucumi responsable de la secretaria técnica de CODISEC quien expuso su palabra y asimismo procedió a dar lectura a los puntos de agenda, iniciando con el primer punto:

Exhibición de los actuarios a efectuarse en el 7º trimestre
de este año. Dada la urgencia, se debe 2023,
con la letra a los actuarios dándole una la
parte programada, luego de lo dicho y de los asistentes
miembros de la C.D. se aprobó por una mayoría.

Segundo punto de agenda: Publicación de los expedientes
de los de depósito y de interdicción mostrando su participación
de la ley. Se debe hacer que el centro de emergencia. Muy
bien solicite que sea su participación con una ponencia sobre
este punto en un espacio público.

Por último el cap. 1º, los 6 Obispos Políticos hizo su participación
con respecto a los puntos y manifestando a la vez que
quiere interdicción anticipadamente, que conjuntamente a persona
de la promotoría trabaja diariamente los operativos de bases y
casos, así mismo se manifestó con respecto a los espectáculos
públicos, se han de tener que se venían realizando de manera
continua y profiláctica, mostrando su descontento de lo mismo
como se puede ver en la autorización por parte de la municipal
de la zona, y en el otro caso se ha denunciado algunos como:
Violencia familiar, robos de vehículos, pedos callejeros, pediendo
que se quite ordenanza para restringir de una u otra
manera las autorizaciones.

Después de participar el subgerente de control municipal Israel
Luna y otros quien había sido invitado en esta reunión
hablando de el trabajo que viene realizando en lo que respecta
los espectáculos públicos se dijo que se debe de interdicción
el mismo que otros de los departamentos operativos exige una
correspondiente documentación extendida por parte de gestión y de
la cual como también la autorización de desarrollo social
solicitando su coordinación con las áreas involucradas
para tener en cuenta el caso de autorizaciones en el
mismo mes.

Por su parte la presidenta de la comisión de seguridad ciudadana
maestra Vilches Ramos manifestó que al respecto de las
autorizaciones se han de tener que se han de tener el compromiso para
dejar limpio a donde se hagan los eventos autorizados
de la zona correspondientes y pagar mayor compromiso
por parte de la subgerencia de patrimonio municipal para
mantener estos eventos.

El Sr. Sub prefecto policial Simon Pardo tiene expresado
sus felicitaciones y manifestó que quiere participar de
en los operativos como en el centro de trabajo con.





Cuals conjuntamente con el personal policial y personal de serenazgo coordinan los sectores a intervenir de acuerdo a las incidencias selectivas, asumiendo nosotros su compromiso para seguir participando de los operativos que se programen en BSM de seguridad ciudadana.

El señor coordinador de las S.S.VU. Pascual Sullon Albines expuso que viene trabajando sobre su patrullaje mixto conjuntamente con el personal de serenazgo y PNP y sugiere aplicar sanciones más drásticas a los videntes que no cuenten con la respectiva autorización.

El señor sub prefecto Simón Paiva Junco solicitó la mutación al ministerio público para los diferentes operativos.

Acuerdos:

- Se acuerda de mutar al gerente de desarrollo económico local para que impere para la licencia de funcionamiento, de los bares y cantinas, discotecas, como también las autorizaciones de las actividades barbitos en nuestro distrito.
- se acuerda por unanimidad mutar a un representante del ministerio público a los operativos impropios programados, en bares y cantinas, chucherías, prostíbulos y discotecas.
- siendo las 12.00 pm se dio por finalizado la reunión firmando los presentes.

MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE LA UNIÓN
ST. JUAN DE SERNACHE MORE
ALCALDE

SIMON PAIVA JUNCO
SUB PREFECTO DISTRITAL LA UNIÓN
MINISTERIO DEL INTERIO

FAUSTO SILVA SERNAQUE
JUEZ DE PAZ DE UNICA NOMINACION
VILLA MONTE REDONDO - LA UNIÓN



OA: 840801
Cels G. OBLITAS PALACIOS
CAP. PNP
COMISARIO LA UNION



ARTURO VILLAS MORALES
JUEZ DE PAZ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNIÓN
Lic. Bedher A. Zurita Luciani
GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD C.P. 19 DE AGOSTO
Sra. Bertha Yamunaque Paso
ALCALDESA

Méd. Percy Yamunaque Chero
PRESIDENTE
COOSEC LA UNIÓN